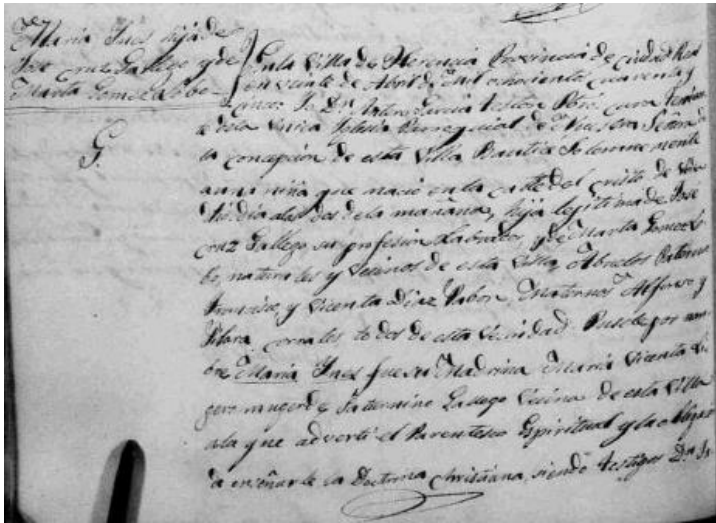


MARÍA INÉS GALLEGO GÓMEZ-LOBO



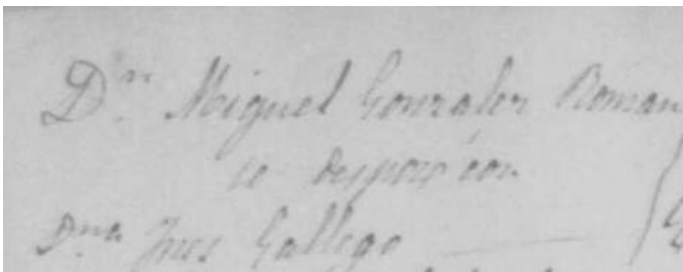
Nació en Herencia el 20 de Abril de 1845, a las dos de la mañana, en la Calle Cristo de Urda; y fue una mujer con un gran peso social y económico de Herencia y su comarca en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX..

Era hija de José Cruz Gallego Díaz y Marta Gómez-Lobo Corrales (que había contraído matrimonio en Herencia el día 7 de Mayo de 1839. Fue un matrimonio con un gran arraigo económico y social en la particular sociedad herenciana del siglo XIX.

José Cruz Gallego intervino de manera destacable en la compra de los bienes que fueron desamortizados en la segunda mitad del siglo XIX. Así adquirió las antiguas Casas Consistoriales (situadas en el centro de Herencia) y numerosos bienes rústicos de los mercedarios.

María Inés tenía una hermana, María Vicenta, y ambas mujeres eran tratadas como “*Excelentísimas Señoras*” en la partida de defunción de su padre (1879, a los 59 años de edad).

María Inés Gallego, a sus 30 años, se casó en Herencia el día 13 de Junio de 1875 con Miguel González-Román Martín-Buitrago, natural de Puerto Lápice e hijo de Luís y María. En el momento del matrimonio, Miguel tenía 29 años y era de profesión abogado.



Viendo el apunte del matrimonio, vemos que la familia Gallego vivía en la Calle Vereda, número 19. Del matrimonio nacieron cinco hijos: Luís José Secundino (nacido el 21 de Mayo de 1876), Elisa (nacida el 2 de Noviembre de 1877), María Paula Clotilde (nacida el 3 de Junio de 1879), Miguel Pantaleón (nacido el 27 de Julio de 1881) y Enrique (nacido en 1885).

Estamos ante una familia de gran peso en la sociedad del pueblo de Herencia en las últimas décadas del siglo XIX. No obstante, los golpes duros de la vida también descargaron su cruel peso en esta familia. El primer hijo, Luís José, murió a los tres años de edad, el 9 de Junio de 1878, a causa de una pulmonía. La segunda hija también, Elisa falleció en Madrid a las 12 años de edad (el 7 de Diciembre de 1889). Un año después, el 19 de Diciembre de 1890 fallecía a los 5 años de edad, el último de los hijos nacidos, Enrique, a causa de un catarro.

El 16 de Enero de 1896, a las ocho de la noche, fallecía María Paula a la edad de 16 años a causa de una pleuroneumonía. Fue enterrada en el Cementerio Parroquial en la categoría de “*primera clase*”. Sólo unos meses después, el 4 de abril 1896, fallecía en Madrid el marido de Inés, Miguel González Román, a los 48 años de edad. Falleció de congestión cerebral

Durante los primeros años del siglo XX, Inés Gallego y su único hijo, Miguel González Gallego, fueron gestionando el patrimonio familiar y manteniendo un estatus social en la localidad y la comarca bastante notable.

Como muestra, observamos como Miguel González fue Diputado Provincial en 1907 (con tan sólo 26 años). Su carrera política era meteórica. Así en Mayo de 1907 es elegido como vocal de la Junta Provincial de Ciudad Real del Censo Electoral. En el mismo mes de Mayo de 1907, Miguel González es nombrado Diputado Secretario de la Diputación Provincial de Ciudad Real, y miembro de la Comisión de Asuntos General de la citada Diputación. En Junio de 1909, aparece como Vicepresidente dicha comisión.

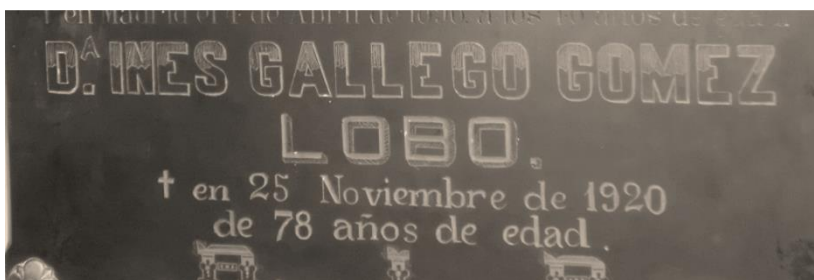
La importancia económica de Miguel González y su madre es tal, que en la lista que se realiza el 5 de Enero de 1911 en Herencia de los mayores contribuyentes de la localidad, lo que les daba derecho a participar en las elecciones para los senadores provinciales, aparece como el mayor contribuyente de la localidad con una cuota de 3.193,30 pesetas. Para hacernos una idea, el segundo contribuyente era Carlos Palmero con 1.393 pesetas.

Sus implicaciones en la vida política del momento es intensa, y como una muestra más vemos que aparece en octubre de 1914, en la relación de *“donantes a la suscripción nacional inicial por S. M. la Reina Doña Victoria (q. D. g.) para socorro a los repatriados españoles y abierta en este Gobierno de provincia”*.

Inés Gallego, había perdido a toda su familia quedando sola al frente de un gran imperio económico. La importancia económica de la familia era tal, que no era de extrañar que la prensa provincial se hiciese eco de los acontecimientos *“especiales”* que le ocurrían. Así, en abril de 1903, encontramos la noticia desde la Gobernación Provincial, donde se hace eco de un robo sufrido en la propiedad de Inés Gallego.

A lo largo de los primeros años del siglo XX, el progreso social de los diferentes municipios se vio reflejado en la construcción y mejora de carreteras y caminos. Esto conllevaba, en muchos casos, a expropiaciones para poder realizar las infraestructuras deseadas. Inés Gallego no fue ajena a estos embargos de tierra, aunque de ello sacase una contraprestación económica. Como muestra, en 1920 se anuncia la expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de Argamasilla de Alba a Villarta; y unos años después hubo de ceder *“al interés general”* unos terrenos en las sierras del término municipal de Puerto Lápice.

Doña Inés Gallego Gómez falleció en Herencia el 25 de Noviembre de 1920, a las 7 de la mañana, con 75 años de edad, a causa de una neumonía aguda; habiendo dejado un testamento ológrafo (redactado a mano y firmado por el propio testador).



Esta familia, tras la muerte del marido de Inés (finales del siglo XIX, dispuso de una cripta particular en la Ermita de San José. Aún hoy podemos ver las lápidas familiares en una de las paredes de la citada ermita, justo al lado de la que fuese la cripta familiar.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1. Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real:** Boletín Oficial de La Provincia.
- 2. Archivo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Herencia.**
- 3. Huerta. F., Muela. N. y Poveda. I.** (1991) HERENCIA y la orden de san Juan (siglos XII-XX). España. Área de cultura. Excma. Diputación provincial de Ciudad Real.